

Factura Pequeño Contribuyente

JONATHAN ISAAC, CALDERÓN RIOS
Nit Emisor: 111317339
JONATHAN ISAAC CALDERON RIOS
19 CALLE 16-73 A COLONIA PROYECTO 4-4, zona 6, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
9D737964-2846-41F3-935B-656DBA0246B9
Serie: 9D737964 Número de DTE: 675693043
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-mar-2022 13:32:21
Fecha y hora de certificación: 11-mar-2022 13:32:21
Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|--|---------------------------|----------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho superior, del (01/03/2022) al (31/03/2022), Según contrato contrato numero (MEM-58-2022) | 6,500.00 | 0.00 | 6,500.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 6,500.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| Datos del certificador |
|---|
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Jefe de la Unidad de Planificación
Ministerio de Energía y Minas



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Licenciada

Ana Elizabeth Velázquez Rodríguez

Jefe de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional

Ministerio de Energía y Minas

Su despacho.

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-58-2022** de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-58-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **técnicos** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACION Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL** del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1 Apoyar en el análisis técnico de propuestas vinculadas al sector energético y minero.

- **Actividad 1** Apoyo en la elaboración del balance energético nacional 2022

TDR 2: apoyar en la elaboración de informes analíticos de variables del subsector eléctrico, de hidrocarburos y minería.

- **Actividad 1** apoyo en la elaboración de reportes diarios para la creación de una matriz de generación diaria por tecnología y por recurso
- **Actividad 2** apoyo en la elaboración de reportes semanales del sistema de generación nacional

TDR 3: apoyar en el análisis y elaboración de estudios eléctricos y mineros.

- **Actividad 1** Apoyo en el monitoreo diario de las estadísticas del parque de generación de Guatemala
- **Actividad 2** Apoyo en la finalización del reporte caso nacional con el software Message


TDR 4: apoyar en la materia de su especialidad en la planificación del sistema energético y minero nacional.

- **Actividad 1** Apoyo en las reuniones en representación del Ministerio de energía y minas para los normativos técnicos centroamericanos en el marco regulatorio del SIECA


TDR 5: apoyar en otras actividades que el despacho superior y/o el jefe inmediato disponga en función de objetivo y prioridades.

- **Actividad 1** apoyo en reuniones para la representación del Ministerio de Energía y Minas con la Comisión Guatemalteca de Normalización en el reglamento técnico de electrotecnia

Atentamente,


Jonathan Isaac Calderon Rios
DPI No. (2983939720101)




Aprobado. Ing. Gabriel Armando Velásquez
Jefe de la Unidad de Planeación Energético Minero
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo. Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible